

Nuevo Plazo
31 de Julio



6° PREMIO DE PERIODISMO sobre Innovación Científica y Tecnológica

CONVOCATORIA

Con el propósito de promover una cultura de protección de la propiedad intelectual en México y apoyar los esfuerzos de comunicación de la innovación que realiza la prensa escrita del país, Clarke Modet & Co. México, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico (ADIAT) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)

CONVOCAN

A periodistas mexicanos y del extranjero que publiquen en medios de comunicación impresos y digitales, interesados en la divulgación de los logros nacionales en materia de innovación científica y tecnológica, para que inscriban sus trabajos y participen en el

Sexto Premio de Periodismo sobre Innovación Científica y Tecnológica

de acuerdo a las siguientes bases:

I. Requisitos

Podrán participar en este concurso:

1. Periodistas nacionales o extranjeros, radicados en México, que presenten uno o más escritos periodísticos sobre la innovación

científica y tecnológica en México, publicados en algún medio de comunicación impreso o digital mexicano.

2. Sólo se recibirán trabajos periodísticos escritos en el género de REPORTAJE.
3. Para efectos de esta convocatoria, serán considerados para participar los trabajos escritos que hayan sido publicados en medios de comunicación mexicanos tanto impresos como digitales, de acuerdo a las definiciones expuestas en la presente convocatoria.
4. Se tomarán en cuenta las publicaciones que se hayan realizado durante el año de 2014, y hasta la fecha de cierre de esta convocatoria.
5. Cada participante podrá inscribir un máximo de tres trabajos, siempre y cuando cumplan con las características que se solicitan en las presentes bases.

II. Criterios generales y definiciones

6. Según el Manual de Oslo (3ª Edición, OCDE, 2005), se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, el proceso, el marketing o la organización de

la empresa con el propósito de mejorar los resultados. Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología.

Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación. Se consideran tanto las actividades que hayan producido éxito, como las que estén en curso o las realizadas dentro de proyectos cancelados por falta de viabilidad.

7. Por reportaje se entiende un trabajo de investigación periodística que puede incluir elementos informativos como: declaraciones, entrevistas, descripciones ilustrativas, fuentes documentales, elementos gráficos y, en el caso de los trabajos digitales, de materiales audiovisuales.

8. Por Medio de Comunicación Impreso se entiende un diario, revista, boletín o similar, de publicación periódica, cuyo objetivo sea ofrecer información al público sobre temáticas diversas.

Por Medio de Comunicación Digital se entiende un sitio de Internet que publica noticias, reportajes y otros materiales periodísticos originales.

Independientemente de la calidad del texto, no serán aceptados trabajos publicados en blogs y páginas de Internet particulares, empresariales o de cualquier otra naturaleza diferente a la periodística, así como aquellos trabajos cuya estructura central esté basada en materiales audiovisuales.

9. Para la calificación de los trabajos se tomarán en cuenta los siguientes criterios:
 - a. Temática, originalidad, creatividad.
 - b. Calidad narrativa
 - c. Calidad de la investigación y número de fuentes.
 - d. Nivel de análisis de la problemática que aborde.
 - e. Relevancia del tema para el país.

III. Inscripción de textos

10. El registro de trabajos será gratuito, a partir del 30 de enero de 2015 y la fecha límite de inscripción será el día 13 de julio de 2015 en punto de las 18:00 horas del centro (Ciudad de México).
11. Cada trabajo deberá ser remitido de manera individual, por correo electrónico, y deberá presentar la siguiente documentación adjunta:
 - a. Imagen en formato JPG o PDF de la publicación original, obtenida por medios electrónicos.
 - b. Texto del trabajo en documento de procesador de textos.
 - c. En caso de que los trabajos incluyan gráficos o tablas, éstos deberán adjuntarse aparte en formato JPG o PDF.
 - d. En el caso de trabajos publicados en medios digitales, se solicita también la dirección URL que lleve a la nota original, publicada en el medio de comunicación, dónde se indique claramente la fecha de publicación y el autor del reportaje.
 - e. Imagen de la identificación oficial del concursante, también en formato JPG o PDF.
 - f. Datos personales y de localización del concursante (nombre del concursante, domicilio, teléfonos, dirección de correo electrónico y nombre del medio para el que trabaja) en documento de procesador de textos.
12. Cada participante será responsable de la autoría de los trabajos presentados a concurso. El Comité Organizador y el Jurado Calificador no tendrán responsabilidad en caso de disputas por la autoría de los trabajos participantes.
13. Los trabajos se recibirán en el buzón de correo electrónico oficial del concurso:
 - a. Dirección electrónica: marketing@clarkemodet.com.mx
 - b. Cada concursante recibirá un mensaje de correo electrónico confirmando la recepción de su trabajo.

IV. Categorías del concurso y premios

14. Este concurso tendrá dos categorías:
 - a. Mejor trabajo periodístico en medios de comunicación nacionales.
 - b. Mejor trabajo periodístico en medios de comunicación del Estado de México.
15. Se premiarán los tres primeros lugares de cada categoría que a juicio del jurado calificador cumplan de manera satisfactoria los requisitos expuestos en los Criterios Generales.

Los premios serán los siguientes:

Categoría Nacional

- 1er Lugar: \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos M.N.)
Reconocimiento y obra de arte
2do Lugar: Una tableta electrónica, reconocimiento y obra de arte
3er Lugar: Libros editados por el IPN, reconocimiento y obra de arte

Categoría Estado de México

- 1er Lugar: \$45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil Pesos M.N.)
Reconocimiento y obra de arte
2do Lugar: Libros editados por el IPN, reconocimiento y obra de arte
3er Lugar: Libros editados por el IPN, reconocimiento y obra de arte

V. Jurado calificador

16. El jurado calificador estará integrado por siete personas:
 - Tres especialistas en innovación científica y tecnológica.
 - Dos periodistas especializados.
 - Un divulgador de la ciencia.
 - Un representante de una institución académica pública o privada.
17. El jurado calificador elegirá a un Presidente, previamente a la evaluación, quien tendrá voto de calidad en caso de empate.
18. El jurado calificador se reserva el derecho de entregar las menciones honoríficas que considere meritorias. De la misma manera, se reserva el derecho a declarar desierto alguno o la totalidad de los premios, en caso de considerar que los trabajos participantes no cumplen los requisitos solicitados y finalmente, podrá entregar el premio de la categoría nacional a cualquier participante de la categoría Estado de México, si considera que es meritorio.
19. Las decisiones del Jurado calificador serán inapelables.

VI. Términos y condiciones

20. Los nombres de los ganadores se darán a conocer en el mes de septiembre de 2015 durante la ceremonia de premiación que se organizará al afecto.
21. El Comité Organizador del Concurso solventará los gastos de traslado y alojamiento de los ganadores, en caso de que alguno de ellos radique fuera de la ciudad de México.
22. Toda la información presentada por los participantes y aquella que se genere durante el proceso de evaluación, tendrá el carácter de estrictamente confidencial y no será empleada para ningún fin distinto al de los procesos de evaluación y selección.
23. La total confidencialidad es garantizada en estricto apego a la normatividad aplicable. El aviso de privacidad de Clarke Modet & Co. México puede ser consultado en el siguiente enlace de Internet: <http://www.clarkemodet.com.mx/privacidad.aspx>.



Clarke, Modet & C° México
Comecyl
impi.mexico
ADIATmx



[clarkemodet_mx](https://twitter.com/clarkemodet_mx)
Comecyl
IMPI_Mexico
ADIATMX